

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2013.

### 1. Información general.

INMOBILIARIA CÉSPEES CARRILLO CÍA. LTDA. Es una sociedad de responsabilidad limitada radicada en Ecuador, ubicada en la Provincia de Pichincha en la ciudad de Quito, calle Marchena OE3-30 y Versalles, con ruc 1792045355001, representada por el Sr. Alejandro Paúl Céspedes Carrillo.

- Su objeto social es la actividad de inmobiliaria.

#### a. Efectivo y equivalentes al efectivo

Se encuentran dentro de este grupo todo el efectivo disponible y saldos en bancos para el normal funcionamiento de las actividades de la compañía.

Se reconocerán a los documentos que respalden las transacciones a todos aquellos que contengan los requerimientos del reglamento de Facturación y comprobantes de retención emitida por el SRI y que sean parte del giro del negocio.

Los vales de caja chica serán documentos de respaldo para sustentar el gasto, mediante la elaboración de liquidaciones de compras a los custodios de caja, anexadas hojas de ruta y serán clasificados según el tipo de gasto.

Se reconoce la cuenta bancos como el dinero disponible dentro de una institución financiera que puede ser utilizada en el momento que se crea oportuno. Los intereses generados por el importe de estas cuentas serán reconocidos dentro del balance integral de resultados en los grupos de ingresos o gastos según corresponda.

#### b. Cuentas y Documentos por Cobrar

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

#### c. Provisión para cuentas incobrables

La Administración ha adoptado como política de provisión para cuentas incobrables la evaluación al menos al final del ejercicio económico de la probabilidad de recuperación de los saldos pendientes de cobro y la aplicación de los

#### d. Propiedad, Planta y Equipo

La Compañía procedió de acuerdo a lo establecido en el párrafo 7 de la NIC 16, en el que se establece que se reconocerá como PP&E cuando:

- a) Sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- b) El costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

#### e. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía, es decir, que los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entregan los bienes o servicios.

- INMOBILIARIA CÉSPEES CARRILLO CÍA. LTDA. Reconoce sus ingresos de su actividad principal; es decir, las actividades de inmobiliaria.

#### f. Gastos

Serán reconocidos como gastos las disminuciones en los beneficios económicos durante el periodo contable debidamente soportado por documentos autorizados por el SRI según el reglamento de facturación y comprobante de retención y que sean giro del negocio.

Los gastos se clasifican por:

- ✓ Venta
- ✓ Administración
- ✓ Financieros
- ✓ Otros Gastos



NUVIA ALMEIDA LLERENA

Contador